



Santo Domingo, D. N.
01/09/2022

MDR-INT-2022-13726

Señor:
Licenciado Darío Castillo Lugo
Ministro Administración Pública (MAP),
Su despacho.
Ciudad. –

Atención: Dra. Mariza De la Cruz Hernández
Directora Relaciones Laborales

Distinguido Licenciado Lugo:

Muy cortésmente, luego de saludarle nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitir Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, del Ministerio de Deportes, con el objetivo de que la misma pueda ser evaluada y luego ser cargada como evidencia en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Sin más por el momento, le saluda, con sentimiento y alta estima,

Muy atentamente,



RMRM/xm.-



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

DEPORTES



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Ministerio de Deportes y Recreación, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 10 de agosto del 2022, el Ministro de Deportes y Recreación Francisco José Camacho Rivas ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 4

Titulares

Sr. Jhonny Armando Peña, Viceministro de Mantenimiento y Construcción de Instalaciones. Deportivas

Sr. Lester Thomas, Consultor Jurídico

Sra. Rosa María Rodríguez, Directora Recursos Humanos

Sra. María del Rosario Álvarez, Directora Financiera

Sra. Karina González, Encargada Medicina Deportiva

Sr. Edwin Rodríguez, Encargado Calidad en la Gestión

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Israel Rivas, Auxiliar Administrativo

Sra. Pamela Hernández, Analista Compras y Contrataciones

Sra. Ruth María Rosario, Secretaria Ejecutiva

Sra. María Elena Capellán, Secretaria

Sr. Henyer Zamora, Analista de Sistemas Tecnológicos

Sra. Katherine Colón, Secretaria



c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la **Resolución 113/2011**, modificada por la **Resolución No. 09-2015** del Ministerio de Administración Pública y el **art. 6.5 del Reglamento 522-06**, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

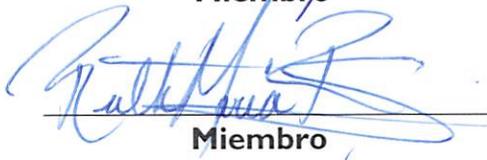
A los 29 días del mes de agosto del 2022

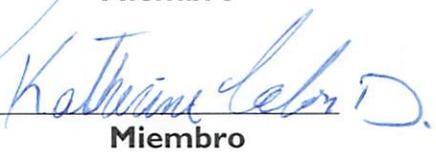


Presidente

Secretario

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 4 de 4

Asesor Técnico



**DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP**